

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2016.

Siendo las 10:45 horas, con la presencia de la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta; del Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; del Dip. Raúl Domínguez Rex, Secretario; de la Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria; de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; y del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Dado que se distribuyeron con oportunidad, se dieron por leídas y fueron por aprobadas las actas de las reuniones de trabajo del 29 de noviembre y el 1 de diciembre de 2016.
3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del martes 6 de diciembre de 2016.

La Mesa Directiva validó el registro de los siguientes asuntos propuestos por la Junta de Coordinación Política: 18 comunicaciones; 1 iniciativa de los senadores; 4 iniciativas de los congresos de los estados; 1 acuerdo de los órganos de gobierno; 14 dictámenes para declaratoria de publicidad; 4 dictámenes a discusión y votación; 231 iniciativas de ley o decreto de diputados; 30 proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales 3 son de urgente u obvia resolución; y 2 efemérides.

El orden de los apartados quedó de la siguiente manera:

- Comunicaciones.
- Propositiones de acuerdos de los órganos de gobierno.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad.
- Dictámenes a discusión.
- Iniciativas.

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Se avaló la siguiente mecánica de desarrollo:

- Iniciar con comunicaciones.

Se informó que se dará turno a una minuta recibida el viernes pasado con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; y de la Ley de Puertos, a la cual se dará turno para dictamen a la Comisión de Gobernación, con opinión de las Comisiones de Transportes, y de Marina.

- En las proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno, votar nominalmente el de esta Mesa relativo a vacante de diputado del GPPAN en la Tercera Circunscripción Plurinominal, mismo que será circulado para su firma.
- Dar declaratoria de publicidad a los dictámenes que están registrados.
- En el apartado de Dictámenes a discusión, despachar los de las siguientes comisiones:
 1. De Agricultura y Sistemas de Riego que reforma la fracción XI del artículo 4, y el cuarto párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.
 2. Unidas de Igualdad de Género y de Justicia que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Penales.
 3. De Economía que adiciona una fracción XIV al artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.
 4. De Competitividad que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Respecto a este último dictamen, se informó que el acuerdo de la Junta fue que únicamente sea fundamentado, si se considera necesario, y en su caso, se permita la intervención del autor de la iniciativa, dado que su materia es armonizar el término "Distrito Federal" por el de "Ciudad de México" a semejanza de varios dictámenes que se procesaron el martes pasado.

Cabe señalar que el Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente, comentó que a su parecer este trámite resulta estéril dado que existe un mandato legal de realizar la armonización derivada del cambio de nombre referido. En ese sentido, la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que la Comisión correspondiente está en el proceso de elaboración de un dictamen en el cual se propone la adecuación en paquete de 26 ordenamientos y que la iniciativa que dio origen al dictamen que se tramitará el día de hoy tenía en un principio un objeto mayor al cambio de denominación.

Por otra parte, la Secretaría de Servicios Parlamentarios comentó que la Junta propuso un acuerdo para que se agilice el mecanismo de discusión de los dictámenes en el Pleno, el mismo propone que todos aquellos que cuenten con consenso, en el Pleno sólo se fundamenten y, de ser necesario, intervenga el proponente, mismo que está siendo consensuado.

- Presentar hasta dos rondas de iniciativas.
- Si el tiempo lo permite, abordar proposiciones de urgente resolución, que serían las siguientes:
 - Del GPPRI relativa al tema de cáncer de pulmón.
 - Del GPPES relativa al tema de intolerancia religiosa.
 - Del GPPAN relativa a la presa El Zapotillo.

Dado que en la Junta de Coordinación Política se definió que esta semana se realicen sesiones el martes 6, miércoles 7 y jueves 8 de diciembre, la Mesa Directiva conoció y avaló lo siguiente:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Orden del Día de la sesión del miércoles 7 de diciembre.

Se acordó proponer a la Mesa Directiva el siguiente orden y mecánica:

- Iniciar con comunicaciones.
- Abordar Iniciativas, para lo cual se definieron bloques tiempo por Grupo Parlamentario para su presentación, con intervenciones de tres minutos cada una, a saber:
 - GPPRI, 30 minutos para presentar 10 iniciativas.
 - GPPAN, 21 minutos para presentar siete iniciativas.
 - GPPRD, 15 minutos para presentar cinco iniciativas.
 - GPPVEM, 12 minutos para presentar cuatro iniciativas.
 - GPMORENA, 12 minutos al para presentar cuatro iniciativas.
 - GPMC, GPNA y GPPES, nueve minutos a cada uno para presentar tres iniciativas.

Orden del Día de la sesión del jueves 8 de diciembre.

Se comentó que aún no se ha definido su conformación, dado que la Junta está en proceso de revisión y definición de los temas prioritarios que conformarán la agenda de asuntos a desahogar en las últimas sesiones.

4. Asuntos Generales.

- La Secretaría Técnica informó que la reunión que se tenía programada con la titular de la SRE el día de mañana, a las 14:30 horas, se realizará a las 15:30, lo anterior con objeto de contar con el tiempo necesario para que la Mesa Directiva lleve a cabo su labor en la conducción de la sesión plenaria.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

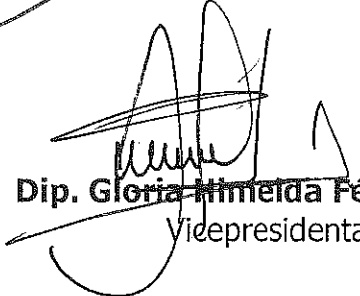


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura


Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Presidente

Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Vicepresidenta


Dip. Gloria Almeida Félix Niebla
Vicepresidenta

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Vicepresidente

Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala
Vicepresidenta

Dip. Raúl Domínguez Rex
Secretario


Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria

Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla
Secretario


Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria


Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria


Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria


Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria